



## INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO III

### ANTECEDENTES

Con fecha 13 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-251V de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago".

Con fecha 17 de Julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-258V para adjudicar a la compañía **SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A.**, el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-126-2015, por el valor de USD \$ 8120,00 (**OCHO MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100**), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de octubre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de septiembre de 2015.

### CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial "MORONA SANTIAGO HABLA" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

### CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de septiembre de 2015

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

3. The third part of the document focuses on the interpretation and analysis of the collected data. It discusses the various statistical and analytical tools used to draw meaningful conclusions from the information.

4. The fourth part of the document addresses the challenges and limitations of the data collection and analysis process. It identifies common pitfalls and provides strategies to overcome them.

5. The fifth part of the document discusses the importance of ethical considerations in data collection and analysis. It emphasizes the need to protect the privacy and confidentiality of the data and to use the information responsibly.

6. The sixth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions of the study. It highlights the main insights gained from the data and discusses their implications for future research and practice.

7. The seventh part of the document discusses the limitations of the study and the need for further research. It identifies areas where the data is incomplete or where the analysis may have been limited.

8. The eighth part of the document provides a final conclusion and recommendations for future research. It emphasizes the importance of continued efforts to improve data collection and analysis methods.

9. The ninth part of the document discusses the broader implications of the study and its contribution to the field. It highlights the potential for the findings to inform policy and practice.

10. The tenth part of the document provides a final summary and closing remarks. It expresses gratitude to the participants and funding sources and provides contact information for further inquiries.



| TRASMISIÓN DE PROGRAMAS | FECHA      | TEMAS ABORDADOS  | MONTO INCLUIDO IVA |
|-------------------------|------------|--|--------------------|
| Programa 1              | 07/09/2015 | <b>ECORAE:</b> Más de 265 mil dólares se invierten en mantenimiento de pistas. Ecorae transfiere recursos a Gads parroquiales.                 | \$280,00 ✓         |
| Programa 2              | 14/09/2015 | <b>BDE:</b> Banco del Estado entrega recursos para financiar obras en Morona Santiago. Los 12 municipios recibieron créditos no reembolsables. | \$280,00 ✓         |
| Programa 3              | 21/09/2015 | <b>MAE:</b> Playatón cumplió meta de limpieza de playas con 31500 voluntarios en todo el país.   | \$280,00 ✓         |
| Programa 4              | 28/09/2015 | <b>ELAP 2015:</b> 2da edición del Encuentro Latinoamericano Progresista se realiza en Ecuador  | \$280,00 ✓         |
| <b>TOTAL</b>            |            |  | \$ 1.120,00 ✓      |

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

#### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de septiembre de 2015 hasta el 30 de septiembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

#### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula .- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD \$ 1120,00 (MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) incluido IVA.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

Fourth block of faint, illegible text.

Fifth block of faint, illegible text.

Sixth block of faint, illegible text.

Seventh block of faint, illegible text.



## CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de septiembre del 2015.

## ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Macas, a los 02 días de octubre de 2015

**Srta. Tatiana Mejía**  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN